

Nota de prensa

El Ministerio de Justicia, Telefónica y SpeechWare facilitan a 3.000 jueces dictar sentencias con la voz

- La solución DigaLaw X combina el reconocimiento de voz con la inteligencia artificial, lo que consigue una transcripción casi 'humana' y una elevada fiabilidad.
- Su uso es muy sencillo, contempla todo el léxico y abreviaturas de uso común en el lenguaje jurídico. También permite incorporar acciones de procesador de textos, lo que facilita su utilización y agiliza el trabajo burocrático.
- Este proyecto, que se ha adjudicado por contrato público, se encuadra en la parte del Programa Justicia 2030 que tiene como objetivo impulsar la Eficiencia Digital.

Madrid, 14 de junio de 2022.- 3.000 jueces del Ministerio de Justicia serán los primeros en utilizar DigaLaw X, el nuevo motor de reconocimiento de voz y de dictado especializado en temas jurídicos, financieros, administrativos y de negocios en español.

Desarrollado por SpeechWare e impulsado y comercializado por Telefónica Empresas, esta pionera solución, que se ha adjudicado por concurso público, está basada en redes neuronales con inteligencia artificial.

El nuevo servicio ofrece una gran precisión en la transcripción automática del dictado. Actúa de forma parecida a como lo haría un mecanógrafo y no necesita ser entrenado previamente con la voz de cada usuario.

Además, el sistema no se limita a transcribir al dictado, sino que controla el propio procesador de datos y otras aplicaciones abiertas como, por ejemplo, el correo electrónico, lo que resulta muy útil para dar formato al texto mientras se dicta. También se reconocen automáticamente los vocablos jurídicos y técnicos, abreviaturas, etc.

DigaLaw X puede convertir cualquier documento propio en un formulario "activo con voz". Asimismo, permite grabar desde cualquier lugar y en otra lengua, como el vasco, catalán o inglés, lo que agiliza el trabajo.

Agustín Cárdenas, director de transformación digital en Telefónica España, asegura: "La crisis del Covid-19 ha permitido acelerar proyectos de innovación tecnológica que estaban en sus primeras fases de desarrollo y que cumplen con nuestro propósito, poner la tecnología al servicio de nuestras necesidades. Gracias a soluciones tecnológicas basadas en inteligencia artificial y a la conectividad, los jueces de todo el país podrán acelerar sus instrucciones y dictámenes, lo que agilizará los procedimientos y causas, y beneficiará a la sociedad".

Telefónica, S.A.

Dirección de Comunicación Corporativa

email: prensatelefonica@telefonica.com

www.telefonica.com/es/sala-comunicacion/

“La Inteligencia Artificial, el reconocimiento vocal, la traducción automática y la transcripción de grabaciones y videos son tecnologías suficientemente maduras para la digitalización de la Justicia. Gracias a la ‘paridad humana’ en la transcripción, el uso de estas avanzadas tecnologías es increíblemente adictivo y va a revolucionar la administración de Justicia en muy poco tiempo”, afirma Jesús María Boccio, responsable de DigiLaw X.

Este innovador sistema se ajusta al Programa Justicia 2030 para la Eficiencia digital, que tiene como objetivo buscar, desarrollar e implantar tecnologías y herramientas que favorezcan la digitalización y mejoren la gestión del servicio público.